



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILO VALDIZAN" HUÁNUCO  
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DECANATO

**RESOLUCIÓN N° 071-2024-UNHEVAL-FCS-D**

Cayhuayna 05 de abril de 2024.

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

**CONSIDERANDO:**

Que con Oficio N°034-2024/UNHEVAL-FCS-DASyCS, del Director del Departamento Académico de Sociología y Ciencias de la Comunicación Social Dr. Mario Salomón Aguilar Pari, informa que desde el 26 al 29 de febrero del 2024 se solicitó a la Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social Dra.Fanny Lourdes Orbegoso Fernandez que suspendiera sus vacaciones por necesidad de servicio ya que tenía que realizar la mudanza de sus bienes y documentos de la ciudad universitaria hacia el CEPREVAL pabellón asignado para que las dos escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales realicen labores académicas y administrativas mientras dure la construcción del pabellón nuevo, en tal sentido solicita emitir la resolución de regularización de suspensión de vacaciones de la docente mencionada por los días arriba indicados,asimismo informa que realizó la firma de sus partes de asistencia de manera normal desde el 26 al 29 de febrero de 2024

Estando acorde a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto Reformado de la UNHEVAL

**SE RESUELVE:**

- 1° **SUSPENDER**, las vacaciones *por necesidad de servicio* y en vías de regularización de la docente nombrada de la E.P de Ciencias de la Comunicación Social Dra. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el lunes 26 al jueves 29 de febrero de 2024 , por todo lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.
- 2° **DAR A CONOCER**, la presente resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese,



*Pedro Pablo Saquicoray Ávila*  
Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila

DECANO

Distribución: -Vacad- interesado-archivo  
Sec/MCGE